EL RECTOR Y EL CONTADOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CORDOBA

CERTIFICA

Que, **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA** con NIT 891680089-4, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certificamos que nuestra institución se encuentra a PAZ Y SALVO durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación, con las Empresas Promotoras de Salud- EPS, Fondos de Pensiones-AFP, Administradoras de Riesgos Laborales-ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF en lo correspondiente a los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondiente a todos sus empleados vinculados de planta y por contrato de trabajo.

Según Ley 21 de 1982, artículo 7, en su parágrafo "Las Universidades Públicas no están obligadas a efectuar aportes para el Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena"

Se expide la presente certificación en Quibdó, a los 5 días del mes de septiembre de 2025.

LUIS ALFREDO GIRALDO ALVAREZ
Rector

CARLOS FRANCISCO PINO IBARGUEN
Contador

Elaboró: Carlos Francisco Pino Ibarguen Cargo: Contador Fecha: 05/09/2025	Revisó: Merlen María Diaz Arriaga Cargo: jefa Financiera Fecha: 05/09/2025	Aprobó: Merlen Maria Diaz Arriaga Cargo: Jefa Financiera Fecha:05/09/2025

Scanned with CamScanner